



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE	X
Refrendo de Licencia de Funcionamiento de Mediano y Alto Impacto		SERVICIO	
DESCRIPCIÓN			
Consiste en expedir Refrendo de Licencia de Funcionamiento de Unidades Económicas de Mediano y Alto impacto, con venta de bebidas alcohólicas hasta 12° G.L., mayor de 12° G.L. en botella cerrada y con venta de alcohol mayor de 12° G.L. al copeo, sujetándose a la diferente normatividad aplicable que corresponda.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	N00/DDE/05/2026		
FUNDAMENTO JURIDICO	<p>Artículos 5, 8, 14, 16 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 1, 4, 7, 122, 123, 124 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículos 1, 2, 3, y 31 fracciones I Ter y XXIV, 48 fracción VI Bis, 86, 90 y 96 Quater de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículos 52, 53 55 y 59 de la Ley de Fomento Económico para el Estado de México. Artículos 13, 20 Bis, 21, 22, 23, 24, 25, 30, 35, 66, 71, 76 y 77 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México. Artículo 159, del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículos 73, 84 fracción X, 85, 86, 87, 88, 89, 91, 92, 93, 96, 97, 98, 99, 100 y 101 del Bando Municipal Vigente.</p>		
DOCUMENTO A OBTENER	Refrendo de Licencia de Funcionamiento.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	Del 1° de enero al 31 de diciembre, de cada ejercicio fiscal
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	NO APLICA	X	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Se realiza de manera anual o cuando hay cambio de propietario, cambio de razón social, ampliación o disminución de la superficie o actividad económica o bien corrección de datos.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Sí, está sujeto a verificación con fundamento en los artículos 73, 84 fracción X, 85, 88, 97 y 98 del Bando Municipal Vigente.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
<ul style="list-style-type: none"> Copia de recibo de pago de agua (al corriente) Carta Compromiso de Protección Civil Cedula de Zonificación (Desarrollo Urbano) Dictamen de Protección Civil Licencia Ambiental Municipal (Ecología y Desarrollo Agropecuario) 	NO	1 C/U	Artículos 5, 8, 14, 16 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 4, 7, 122, 123, 124 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, y 31 fracciones I Ter y XXIV, 48 fracción VI Bis, 86, 90 y 96 Quater de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 52, 53 55 y 59 de la Ley de Fomento Económico para el Estado de México; 13, 20 Bis, 21, 22, 23, 24, 25, 30, 35, 66, 71, 76 y 77 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México; Artículo 159 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; Artículos 73, 84 fracción X, 85, 86,

				87, 88, 89, 91, 92, 93, 96, 97, 98, 99, 100 y 101 del Bando Municipal Vigente.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
Son los requisitos señalados, así como: <ul style="list-style-type: none"> Acta Constitutiva Poder Notarial otorgado al Representante Legal INE del Representante Legal 		NO	1 C/U	Artículos 5, 8, 14, 16 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 4, 7, 122, 123, 124 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, y 31 fracciones I Ter y XXXV, 48 fracción VI Bis, 86, 90 y 96 Quater de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 52, 53 55 y 59 de la Ley de Fomento Económico para el Estado de México; 13, 21, 22, 23, 24, 25, 30, 35 y 66 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México; Artículo 159 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; Título Cuarto Capítulo V; Artículos 73, 84 fracción X, 85, 86, 87, 88, 89, 91, 92, 93, 96, 97, 98, 99, 100 y 101 del Bando Municipal Vigente.
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PAGOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Traer los requisitos a la oficina de Desarrollo Económico; llenar los formatos (Carta Compromiso); presentar la documentación en la oficina; pago de dictámenes; se realizan verificaciones (P.C., D.U. y M.A.); se les habla por teléfono para recoger su Licencia de Funcionamiento.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 días hábiles			
COSTO	Dependiendo el Tipo de Establecimiento	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 159 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DEBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	X	X	X	NO APLICA
¿DONDE PODRA PAGARSE?	En el Departamento de Ingresos, de la Tesorería Municipal, ubicado en el Centro de Servicios Administrativos, domicilio, Prolongación 16 de septiembre s/n, Colonia Ixtapita, Ixtapan de la Sal, México.			
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
De 10 a 15 días naturales a partir de su solicitud				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	No se otorga el Refrendo de Licencia cuando no cumplen en materia de Protección Civil o Desarrollo Urbano. El Refrendo de Licencia se otorga cuando cumple con todos los requisitos y normatividad aplicable.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	24 horas a partir de la resolución de los dictámenes de Protección Civil, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Dirección de Desarrollo Económico			Dirección de Desarrollo Económico	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	L. en D Carlos Robles Nava			
DOMICILIO				
CALLE	Vicente Guerrero esquina Con 20 de noviembre	NO. INT. Y EXT.	S/N	



COLONIA	Centro			MUNICIPIO	Ixtapan de la Sal.	
C.P.	57900	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN	De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas			
LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:			
721	14 5 53 87	N/A	dir.gral.desarrolloeconomico@ixtapandelasal.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO						
OFICINA	NO APLICA					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	NO APLICA					
DOMICILIO						
CALLE	NO APLICA				NO INT. Y EXT.	NO APLICA
COLONIA	NO APLICA			MUNICIPIO	NO APLICA	
C.P.	NO APLICA	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN	NO APLICA			
LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			
FORMATO(S) DESCARGABLES	https://disk.yandex.com/i/wzozbALUJzPhQ y https://disk.yandex.com/i/q311Oem-dMIKsPg					
INFORMACIÓN ADICIONAL						
PREGUNTA FRECUENTE	¿Por qué no puedo realizar el pago aquí?					
RESPUESTA:	Porque no contamos con una caja de ingresos para realizar el cobro					
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué día pasará protección civil y desarrollo urbano a realizar las verificaciones?					
RESPUESTA:	ellos les avisaran, toda vez dichas áreas llevan su propia agenda					
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué formatos debo llenar?					
RESPUESTA:	La Carta Compromiso					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK						
NO APLICA						

ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO				<u>09 / 02 / 2026</u>
L. en D. CARLOS ROBLES NAVA		L. en D. CARLOS ROBLES NAVA		